



Des
Hotel 6



FUNDACION ALITAS ROTAS

NIT: 900.203.594-1

Somos la esperanza de la niñez que ha caído en el oscuro abismo del comercio sexual infantil.

Dr: William Garcia Tirado - COOVIENDA - GERENCIA - Manizales 30 Avk

Saludo cordial:

Nuestra ciudad ha crecido mucho en el último decenio, y por ende con su avance la problemática del Comercio Sexual de Niños, lo cual viene arrastrando la población menuda, sufriendo la arremetida de este oscuro fenómeno social que también está configurado como delito en el código penal de menores.

Nosotros los integrantes de esta ONG sin ánimo de lucro, estamos organizando una vez más el gran evento del año 2016 "TARDES NAVIDEÑAS".

Lugar: Iglesia central Bautista – Salón de eventos
Dirección: frente al Castillo San Felipe de Barajas
Fecha: 25 de Diciembre
Hora: 4 PM a 7 PM.

Donación en efectivo \$ 200.000 M/cte. o en especie, regalos, detalles o enseres necesarios y útiles para el hogar .Estarán presentes personas de la 3ª edad que se unen para recibir con alegría la navidad.

Teléfonos: fijo: 6663536 – cel: 3105234192

Dirección informativa – Administrativa Kra 22 # 29B191- pie de la popa- Avenida Puente Jiménez "Casa Castellón de la Plana".

Atentamente,

correo: Filak voces de la Noticia
@ gmail.com
WASAP: 315 8737484 Filak a Botero

Zilack C. Castellón A. de B.
Zilack C. Castellón A. de B.
CC: 33.126.181 de Cartagena
Directora Administrativa

R. P. H. 22/11/16
3:20

1936

Cartagena de Indias, 01 de Diciembre de 2016

Señora:

ZILACK C. CASTELLON A. de B.

Kra 22 # 29B191-Pie de la Popa- Avenida puente Jiménez "Casa Castellón de la Plana

Cel: 3158737484

zilackvocesdelanoticia@gmail.com

Ciudad

Referencia: Respuesta Derecho de Petición
Solicitud de Aporte para Navidad de Niños y Niñas.
Radicado Interno: 2982 de 22 de Noviembre de 2016.

Por medio de la presente de la manera más respetuosa, se le informa que de conformidad con su petición en la que solicita una posible colaboración en dinero para los regalos de las Novenas navideñas de los niños, se hace necesario informarle que Corvivienda en su objeto misional es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyados siempre en la capacidad, vocación y entrega de nuestro recurso humano.

Por tanto, aunque desde la perspectiva axiológica y humana apoyamos dicho proyecto no está dentro de nuestro objeto misional proveer recursos para este tipo de propósitos, máxime cuando los recursos dependen de una asignación presupuestal específica con destinación propia, la cual se designa anualmente.

Atentamente,

Isabel M. Díaz Martínez
V. B. Isabel María Díaz Martínez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

*Demoforo
Don No encontrar
Dirección. en si no se
Hes Joseph*

Isabel Alvear
Proyecto: Isabel Alvear-
ABG-EXT





NOTIFICACIÓN POR AVISO DE CARÁCTER PARTICULAR

AVISO No. 20 de Enero 24 de 2017.

Por medio del cual se notifica al señor (a) ZILACK C. CASTELLON, quien no presenta Cédula de Ciudadanía y a todas las demás personas que tengan algún interés en el asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta a Petición de la Sra. Zilack Castellón

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO: 01-12-2016

RADICADO INTERNO: 2982

RADICADO SALIDA: 1936

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cra. 22 No. 29B 191 – Pie de la Popa Avenida Puente Jiménez Casa Castellón de la Plana

AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO: ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ – JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Se advierte al interesado que en virtud del artículo 74 del C.P.A. y C.A. contra el presente A. A. (Acto Administrativo) solo procede el recurso de Reposición, el que deberá interponerse por escrito dentro de los 10 (diez)¹ días siguientes a la notificación de este aviso, y deberá interponerse ante Corvivienda, en todo caso también se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se acompaña a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo Respuesta a la Petición de la Sra Zilack Castellón con Rad. Salida No 1936 de Diciembre 1 de 2016, consta de 1 folio útil y escrito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso, en la ciudad de Cartagena, en Corvivienda, hoy 25 de Enero de 2017 a las 9:00 AM., para notificar el AA señalado.

ADVERTENCIA

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 25 de Enero de 2017 a las 9:00 a.m. en la sede de la secretaria de Corvivienda.


ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica - Corvivienda

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 de Enero de 2017 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: _____

¹ Artículo 76 del C.P.A. y C.A.

